

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia JUSTICIA PENAL BUENAVENTURA	REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL Juzgado Quinto Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías Constitucionales.	 ERES EXCELENCIA RESPONSABILIDAD ÉTICA SUPERACIÓN
---	---	---

Buenaventura, 19 de marzo de 2021
Oficio N° S-0186

Señora
 María Claret Arboleda Murillo agente oficiosa de Glenda Berllines Arboleda
 Barrio Pascual de Andagoya Calle La Hormiga, Carrera 19 Calle 4 N° 19 D-06
 Teléfono Celular: 323-366 0935
 Teléfono fijo: (2) 241-1466
 Correo electrónico: maclar.k@hotmail.com
 La Ciudad

Referencia:
 Asunto: Acción de Tutela
 Radicación: 2021-0014
 Accionante: María Claret Arboleda Murillo
 Afectado: Glenda Berllines Arboleda
 Accionado: Cosmitet Ltda.
 Vinculado: Unión Temporal Magisalud/Min. Salud y Protección Social / Adres / Supersalud

Comunico a usted, que mediante auto No. **S-0020** de la fecha este despacho le ha vinculado en calidad de ACCIONANTE, a la acción de tutela promovida por usted, en calidad de agente oficiosa de GLENDA BERLLINES ARBOLEDA MURILLO, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.111.800.538, en contra de la CORPORACION DE SERVICIOS MÉDICOS THEM & CO –COSMITET LTDA, representada legalmente por el Dr. Miguel Ángel Duarte (y/o quien haga sus veces), por considerar vulnerados su derecho fundamental a la SALUD.

Atentamente,



CRISTHIAM PAVELL ZAPATA LIBREROS

Juez

CONSTANCIA: Se deja constancia que el presente oficio se realizan bajo la modalidad de “*Trabajo en Casa*” dispuesta en el Artículo 2° del Acuerdo PCSJA20-11518, 11526, 11532, 11546, 11549, 11556, 11623, 11629, 11632 y 11709 del Consejo Superior de la Judicatura, mediante el cual se complementan las medidas transitorias de salubridad pública adoptadas mediante el Acuerdo 11517 de 2020. De igual forma se deja constancia que las firmas se plasmaron de manera escaneada en los precisos términos del artículo 11 del decreto 491 del 28 de marzo de 2020.

¡Comprometidos con la calidad!
 Calle 2 Frente al Coliseo Cubierto, **Línea de atención al público: 322-5373443**
 Correo electrónico: **j05pmgbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Maritza Venencia G